

## CARTA DE DIEGO VELAZQUEZ AL LICENCIADO FIGUEROA.

Las desavenencias entre Cortés y Velazquez produjeron una multitud de escritos, públicos y privados, en que ambas partes quisieron atribuirse la justicia y sostener sus respectivos derechos. Aunque esta controversia tiene poco interés en sí misma, conviene conservar sus documentos, ya porque figura en ella un grande hombre, y ya porque con motivo de la disputa se esclarecen algunos puntos de nuestra historia. Varias piezas tocantes á este pleito publicó ya Don Martín Fernandez de Navarrete en la *Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España*, y yo las habria reproducido aquí, añadiendo en sus lugares las que están en mi poder, con el objeto de presentar reunido todo lo concerniente al negocio, á no haber sido por la necesidad de dar cabida á otras piezas inéditas y mas importantes.—Con lo publicado hasta ahora, parece que el pleito entre Cortés y Velazquez se encuentra ya en estado de sentencia; y si el éxito de la empresa no hubiera sido tan brillante, acaso la posteridad no habria justificado ú olvidado tan pronto la defeccion de Cortés.

Para la impresion de esta carta me he servido de una copia remitida de Boston por el Sr. W. H. Prescott.

## PESQUISA DE LA AUDIENCIA DE LA ESPAÑOLA.

La resolucion tomada por Diego Velazquez, de remitir á las armas la decision de sus diferencias con Hernán Cortés, llamó al fin la atencion de las autoridades; y previendo los males que de semejantes discordias habian de resultar, quisieron evitarlos estorbando el rompimiento. A tal fin se encaminaba la presente informacion, que no aparece concluida, á lo menos en la copia de que me he servido y que debo al favor del Sr. Prescott; pero es sabido que no pudiendo la Audiencia disuadir á Velazquez de su propósito, determinó que el licenciado Ayllon, uno de los oidores, viniese en la armada, para contener en lo posible al comandante Pánfilo de Narvaez, y procurar un avenimiento pacífico. Tambien es sabido que Ayllon no logró su objeto, y antes fué preso y enviado á la Española por el mismo Narvaez, con lo cual adquirió la causa de Velazquez un poderoso enemigo.

## PROBANZA EN LA VILLA SEGURA DE LA FRONTERA.

El objeto de esta informacion fué probar que Cortés habia hecho todos los gastos de la armada que trajo á la conquista de la Nueva España, sin que Velazquez pusiera en ello cosa alguna. Así lo declararon muchos testigos, entre ellos el Padre Fray Bartolomé de Olmedo; siendo de notarse que entre los que declaran ahora todo cuanto convenia á Cortés, hay al-

gunos, que convertidos despues en enemigos suyos, le acriminaron todo lo posible en el juicio de residencia.

Los huecos que se observan en la impresion, existen asimismo en la copia que ha servido de original, y que, como las anteriores, debo al favor del Sr. Prescott.

## PROBANZA HECHA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL MAR OCÉANO, &amp;c.

El título mismo de este documento expresa su contenido. Declararon en esta segunda informacion la mayor parte de los testigos de la anterior, y ambas fueron hechas á pedimento de Juan Ochoa de Lejalde, apoderado de Cortés. La presente no tiene indicacion de lugar ni fecha, y aun parece no estar concluida. Se ha impreso segun copia remitida de Boston por el Sr. Prescott.

## CARTA DEL EJÉRCITO DE CORTÉS AL EMPERADOR.

Esta carta, poco interesante por su contenido, pues se reduce á la narracion de hechos conocidos y á pedir que no se quitase á Cortés la gobernacion, es curiosa por las muchas firmas que lleva al pié, y que forman una lista de mas de quinientos conquistadores. Entre ellos aparecen nombres desconocidos hasta ahora, al paso que faltan otros de los mas notables. No ha sido poco el trabajo impendido en preparar este manuscrito para la prensa, como podrá conocerlo cualquiera que haya manejado algo de papeles antiguos, y sepa que nada hay tan difícil como descifrar firmas. El copiante primitivo incurriria en bastantes equivocaciones, y los siguientes irian añadiendo algunas mas. Así es que en la copia remitida de Boston por el Sr. Prescott, habia muchos nombres enteramente ilegibles. Fué, pues, necesario restablecerlos con el auxilio de otros documentos, y quedaron al fin algunos dudosos, que se distinguen por ir de letra *cursiva*; estos debe recibirlos el lector con cierta desconfianza. Véase además lo que acerca del número de firmas se dice en la nota que va al pié del documento, pág. 456.

Esta carta carece de fecha, y lo que es mas, de la larga antefirma que nunca faltaba cuando se escribia al Emperador, segun puede verse en las págs. 485 y 511 del presente volumen. Acaso alguno de los copiantes suprimió ambas cosas, juzgándolas inútiles.

## DEMANDA DE CEBALLOS.

No lleva fecha esta terrible acusacion contra Cortés; pero del contexto se deduce que fué escrita en México hácia 1551. Se coloca en este lugar para que haga compañía á las piezas que preceden, relativas á las des-

avenencias entre Cortés y Velazquez, pues atendiendo solo al orden cronológico, habría tenido lugar mas adelante. En la nota que lleva al pié, se queja ya Muñoz de los descuidos del primer escribiente; los que le siguieron añadirían otros, y así no es de extrañar que costara algun trabajo la correccion de la copia remitida por el Sr. Prescott.

## ORDENANZAS DE CORTÉS.

La importancia de este documento histórico, y su corta extension, me decidieron á incluirlo en este volumen, á pesar de haberlo ya impreso el Sr. Prescott en el *Apéndice* á su *Historia de la Conquista de México*, y por consiguiente se halla repetido en las tres traducciones castellanas. Pero como en estas los documentos del *Apéndice* son meras reimpressiones de la edición de Nueva York, la cual parece haber sido hecha por persona cuyo idioma nativo no era el castellano, pasaron todos los errores del manuscrito, que he podido corregir teniendo á la vista una copia que me remitió el mismo Sr. Prescott.

## LO QUE PASÓ CON CRISTÓBAL DE TAPIA.

Cristóbal de Tápia, enviado á la colonia en 1521 con el alto carácter de gobernador y juez pesquisidor, presentó sus provisiones reales á los procuradores de las ciudades, acompañados con los de Cortés, y pidió se le admitiese al ejercicio de ambos empleos. Los procuradores rehusaron recibirle, alegando varias razones, en verdad harto débiles, y que le fué fácil á Tápia contestar victoriosamente. He aquí en suma el contenido de este curioso documento, que parece no estar completo. Su lectura deja el ánimo rendido á la fuerza de las razones de Tápia; pero no por eso prescinde de una profunda conviccion de que su entrada al gobierno habria causado infinitos males á la colonia, y quizá su completa ruina. ¿Qué habria sido de ella si en el mismo año de la conquista saliera el mando de las diestras y vigorosas manos de Cortés, para caer en las de un reciénvenido como Tápia? La resistencia de los procuradores fué ilegal sin duda, y así como salvó al país, pudo tambien haber encendido una guerra civil. Por fortuna el nuevo gobernador no era hombre para tanto, bajo ningun aspecto; y convencido, no por los requerimientos de los procuradores, sino por otros argumentos de mas peso, que en forma de tejos de oro le remitió Cortés para comprarle á buen precio sus equipajes, tomó el prudente partido de regresar á su casa, reservándose el hacer luego en la corte todo el daño posible al Conquistador.

La impresion del documento se ha hecho conforme á la copia remitida de Boston por el Sr. Prescott.

## INSTRUCCION Á FRANCISCO CORTÉS.

Nada particular ocurre que advertir acerca de este documento, que debo tambien al Sr. Prescott. La villa de Colima fué poblada por Gonzalo de Sandoval en 1525, despues de vencer á los naturales, que el año anterior habian derrotado á Cristóbal de Olid. La creencia de que existian Amazonas en aquel rumbo, provino, segun Herrera, de haber una provincia con el nombre de Cihuatlan, que significa *lugar de mujeres*.

En estas instrucciones se admira, como siempre, la prevision de Cortés, y la facilidad con que su grande ánimo podia atender simultáneamente á las mayores empresas y á los pormenores mas insignificantes.

## CARTA INÉDITA DE HERNAN CORTÉS.

Entre los manuscritos que he reunido, ninguno estimo tanto como el *original* de esta carta. Consta de cuatro fojas en folio, de las que hay escritas siete páginas; el sobrescrito ocupa la octava. La letra es muy pequeña y clara, siendo únicamente de puño de Cortés la firma y las palabras que le preceden, las cuales se han puesto de letra cursiva en esta impresion.

La carta tiene la misma fecha que la *Cuarta Relacion*, es decir, el 15 de Octubre de 1524, y comprende la parte secreta de los informes de Cortés al Emperador. Es probable que iguales cartas reservadas acompañasen á las demas relaciones, pues tenemos tambien la de la Tercera,<sup>28</sup> aunque es de poquísimo interés. No sucede lo mismo con la presente, porque conforme corria el tiempo y crecia la importancia de la colonia, la máquina del gobierno se complicaba y eran de mas difícil resolucion las cuestiones que iban apareciendo. El asunto principal de la carta es la exposicion de los motivos que habia tenido Cortés para no dar cumplimiento á ciertos capítulos de las instrucciones que habia recibido, y lo hace con tal franqueza que á veces toca en atrevimiento. Muestra tambien su impaciencia por las trabas que le imponian los oficiales reales, y pide al Emperador los contenga en sus justos límites, ó les deje de una vez todo el gobierno. Anuncia su resolucion de ir al castigo de la rebelion de Olid, rechazando de paso la imputacion de haberse rebelado él antes contra Velazquez, y concluye quejándose en pocas palabras, llenas de amarga ironía, por la mezquina recompensa señalada á sus grandes servicios.

Esta preciosa carta era no solo inédita, sino enteramente desconocida. Luego que vino á mis manos no faltó quien tomase subrepticamente una copia de ella para regalarla á la Real Academia de la Historia de Madrid; como si yo hubiera podido negar cosa alguna que se me pidiera para tan

<sup>28</sup> Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, t. I, p. 11.

ilustre corporacion. Poco despues imprimí suelta esta carta en un cuadernito en 8° de 14 fojas. Dos particularidades tiene esta edicion; la una, el estar hecha con pequeños caracteres góticos de los usados en el siglo XVI, y la otra, el no haberse impreso sino sesenta ejemplares, que no se han puesto en venta.<sup>29</sup> De manera que la presente edicion viene á ser en realidad la segunda. Es inútil decir que una y otra reproducen el original con la mayor fidelidad posible.

Hasta principios de este siglo no se conocian mas escritos de Cortés que tres de sus cartas de relacion. Posteriormente se han publicado algunos otros; pero nunca se han reunido en coleccion, y ni siquiera existe una noticia bibliográfica de ellos. La mejor es la de Navarrete,<sup>30</sup> y solo comprende la lista no completa de las cartas de relacion. Don Nicolás Antonio nos deja admirados con su diminuto é inexacto artículo de Cortés; parece que aquel gran bibliógrafo veia con poco aprecio lo relativo á las inmensas colonias de su patria, segun la negligencia con que formó esta parte de su obra. Sirva de muestra lo que dice de Cortés.<sup>31</sup>

«HERNANDO CORTÉS, natural de Medellín, esclarecido conquistador de la Nueva España en Occidente, bajo los auspicios de Don Carlos Emperador y Rey de España, marqués del Valle de Oajaca, cuya fama brillará hasta las generaciones mas remotas por la prudencia, fortaleza y bizarría de sus acciones; viene tambien á ilustrar este catálogo por razon de las cuatro cartas que dicen escribió con la relacion de sus propios hechos en las Indias, de las cuales solo se ha publicado la última, que se imprimió en folio el año de 1525. Dícese, sin embargo, que los Alemanes las tienen todas en su idioma. Valerio Andrés Taxandro en su *Catálogo de Escritores de España*, refiere tambien que dos de estas *Relaciones de la Nueva España del Mar Océano*, dirigidas á Carlos V, Emperador de Romanos, se publicaron en Colonia, año de 1532, traducidas al latin por Pedro Savorgnano. Este Pedro Savorgnano, natural de Forli, fué secretario del Sr. Don Juan Rebelles, obispo de Viena (en Francia), é imprimió dicha obra en Nuremberg, año de 1524. En el mismo año, y tomándola de la version latina de Savorgnano, hizo otra italiana Nicolás Liburno, dedicada á Marino Grimano, patriarca de Aquileya: Venecia, por Bernardino de Viano de Lexova, en 4°.—Lucio Marineo Siculo, en el libro XXIII *De las cosas memorables de España*, que se titula de *Varones Ilustres* (cuyo libro y los dos siguientes, XXIV y XXV, solo se hallan íntegros en la edicion de Alcalá, 1550), reunió muchas cosas memorables de Hernan Cortés: allí celebra sus *arengas* á sus soldados, que son, dice, sus propias *memorias*, y muchas

<sup>29</sup> Carta inédita de Hernán Cortés. Primera edicion de sesenta ejemplares impresa con caracteres góticos del siglo XVI. Publicada segun el manuscrito original por Joaquín García Icazbalceta. En Mexico. Año de M. DCCC. LV.

<sup>30</sup> Documentos Inéditos para la Historia de España, t. I, p. 410.

<sup>31</sup> Bibliotheca Hispana Nova, (Matriti, 1783,) t. I, p. 375.

cartas dirigidas al rey Don Carlos; así como una *defensa suya*, ante el mismo Don Carlos; en todo lo cual hace ver cómo brillan su facundia é ingenio, entre repetidos adornos de retórica.»

Si poca luz da este artículo, tampoco se saca mucha mas del de Barcia (*Biblioteca Occidental*, col. 597); y ninguno de los dos podia hacer mencion de los escritos de Cortés hallados posteriormente. Trataré, pues, de formar el catálogo de lo que hasta ahora ha venido á mi noticia.

## I. CARTAS DE RELACION.

## A. EDICIONES EN CASTELLANO.

## I. CARTAS SUELTAS.

Entre las muchas cartas que escribió Cortés, hubo cinco que se conocen con el nombre de *Relaciones*, ya porque son mas extensas que las otras, ó porque contienen la *relacion* de sus viajes y conquistas en la Nueva España.

La primera de estas *Relaciones* se ha perdido. Ya á los pocos años de escrita decia Ramusio<sup>32</sup> que no habia podido encontrarla, aunque la buscó con toda diligencia. Tampoco Robertson logró dar con ella, ni en Madrid ni en Viena;<sup>33</sup> pero en este último punto halló en vez de la que buscaba, una *Relacion del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España*, hecha por la *Justicia y Regimiento* (Ayuntamiento) de la nueva ciudad de la Vera Cruz, á 10 de Julio de 1519. Esta carta acompañó á la primera de Cortés, y está impresa en el tomo IV de la *Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España*. La reprodujo el Sr. Alaman en el Apéndice II al tomo I de sus *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*,<sup>34</sup> y ha vuelto á imprimirse en el tomo XXII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que se publica actualmente en Madrid por Rivadeneira. La necesidad ha hecho que esta carta del Ayuntamiento de Veracruz supla por la primera de Hernan Cortés, mientras llega á encontrarse.

## Segunda Carta.

«Segunda Carta de Relacion enviada á S. M. el Imperador por el capitán general de la Nueva España llamado Fernan Cortes, en la cual hace relacion de las provincias y tierras sin cuento que se han nuevamente descubierto en el Yucatan.» Sevilla, Juan Cronberger, á 8 de Noviembre de 1522; en fol., letra gotica. 14 fojas. (*Ternaux-Compans, Bibliothèque Américaine, Paris, 1837, n. 25.*—Navarrete, apud *Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, Madrid, 1842, t. I, p. 412.*—Barcia, *Biblioteca Occidental*, col. 597.—Brunet, *Manuel du Libraire, t. I, p. 782.*)

La fecha de esta carta es en la Villa Segura de la Frontera, á 30 de Octubre de 1520.—Reimpresa en Zaragoza, por George Coci, Aleman, 1523, fol., let. got. (*Ternaux, n. 27.*—Brunet, *ubi supra.*)

## Tercera Carta.

«Carta Tercera de Relacion enviada por Fernando Cortés, capitán y Justicia mayor del Yucatan llamado la Nueva España del Mar Océano, al muy alto señor Don Carlos emperador, é de las cosas sucedidas y muy dignas de admiracion en la conquista y recuperacion

<sup>32</sup> Navigazioni et Viaggi, t. III, p. 225. Ed. 1556.

<sup>33</sup> History of America. Notes and Illustrations, XCVII.

<sup>34</sup> Es de extrañarse que autor tan versado en nuestra

historia dé á entender que esta carta es la primera de Cortés. «No se habia encontrado, dice, la primera, que ha publicado ahora el Sr. Navarrete.»